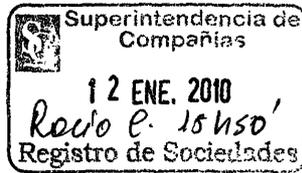
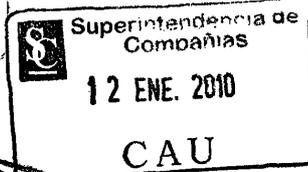


Quito, 11 de Enero del 2010



1121



Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Presente.-



De mi consideración:

Ing. Helmut Alfonso Recalde Capelo, en mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía **DISTRIBUIDORA COMERCIAL TEXTIL S.A. DICOMTEXSA**, con expediente No.7783-81, por medio de la presente notifico a usted que con fecha 01 de Octubre del 2009, he procedido a registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía las siguientes adjudicaciones de acciones efectuada entre los herederos de la señora Enma Capelo Burgos y Alfonso Recalde, quienes al fallecimiento fueron titulares de 154 acciones en el capital social de la Compañía Distribuidora Comercial Textil S.A. DICOMTEXSA.

NOMBRE	No DE ACCIONES	CAPITAL USD	NUMERACIÓN
			1,399.847 a la
Enma Cecilia Recalde Capelo	25	1,00	1,399.871
Helmut Alfonso Recalde Capelo	26	1,04	1,399.872 a la 1,399.896
Johnny Kleber Recalde Capelo	25	1,00	1,399.897 a la 1,399.922
Carlos Eduardo Recalde Capelo	26	1,04	1,399.923 a la 1,399.948
María Avelina Recalde Capelo	26	1,04	1,399.949 a la 1,399.974
Mario Fernando Recalde Capello	26	1,04	1,399.974 a la 1,400.000
TOTAL	154	6,16	

Todos los nuevos titulares son de nacionalidad ecuatoriana, por lo tanto la inversión es de carácter nacional.

Se agrega como documentos habilitantes:

1. Copia protocolizada del acta de posesión efectiva de los bienes dejados por los causantes: señora Enma Capelo Burgos y señor Alfonso Recalde Castro, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad.



POSESIÓN EFECTIVA

DE LOS BIENES DEJADOS POR:
LOS SEÑORES: ALFONSO ERIBERTO RECALDE CASTRO
Y OLGA EMMA GEORGINA CAPELO BURGOS

A FAVOR DE:
LOS SEÑORES: MARIA AVELINA RECALDE CAPELO, ENMA CECILIA
RECALDE CAPELO, HELMUT ALFONSO RECALDE CAPELO, JOHNNY
KLEBER RECALDE CAPELO, CARLOS EDUARDO RECALDE CAPELO; y,
MARIO FERNANDO RECALDE CAPELO

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI: 30; 15;

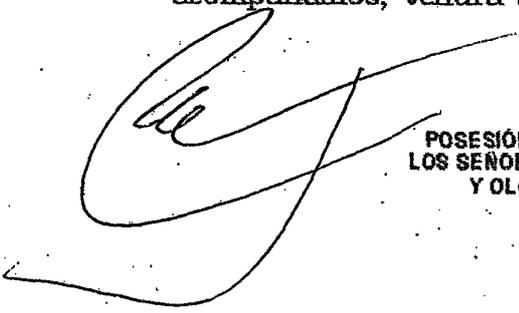
COPIAS

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día veintisiete (27) de Junio del año dos mil ocho (2.008), ante mí, Doctor Rubén Darío Espinosa Idrobo, Notario Undécimo de Quito, Distrito Metropolitano, comparecen libre y voluntariamente a la celebración del presente instrumento y bien inteligenciados en la naturaleza y resultados del mismo: La señora **MARIA AVELINA RECALDE CAPELO**, por sus propios derechos, de estado civil casada; la señora **ENMA CECILIA RECALDE CAPELO**, por sus propios derechos, de estado civil divorciada; el señor **HELMUT ALFONSO RECALDE CAPELO**, por sus propios derechos, de estado civil casado; el señor **JOHNNY KLEBER RECALDE CAPELO**, por sus propios derechos de estado civil divorciado; el señor **CARLOS EDUARDO RECALDE CAPELO**, por sus propios derechos, de estado civil casado; y, el señor **MARIO FERNANDO RECALDE**

POSESIÓN EFECTIVA DE LOS BIENES DEJADOS POR:
LOS SEÑORES: ALFONSO ERIBERTO RECALDE CASTRO
Y OLGA EMMA GEORGINA CAPELO BURGOS



CAPELLO, por sus propios derechos, de estado civil casado.- Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Quito, hábiles para contratar y obligarse a quienes de conocer doy fe y que se identifican de conformidad con el documento que me exhiben y cuyas copias adjunto; y dicen, que eleve a Escritura Pública la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: " **SEÑOR NOTARIO: MARIA AVELINA RECALDE CAPELO, ENMA CECILIA RECALDE CAPELO, HELMUT ALFONSO RECALDE CAPELO, JOHNNY KLEBER RECALDE CAPELO, CARLOS EDUARDO RECALDE CAPELO; y, MARIO FERNANDO RECALDE CAPELLO,** de estado civil casados, a excepción de la señora MARIA AVELINA, ENMA CECILIA, JOHNNY KLEBER RECALDE CAPELO, de estado civil divorciados, mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Quito, a usted atentamente decimos: Uno) De la partida de defunción que en una foja útil acompañamos, vendrá a su conocimiento que el señor ALFONSO ERIBERTO RECALDE CASTRO, falleció en esta ciudad de Quito, el día trece de mayo de dos mil ocho, sin haber otorgado testamento, quedando como sus únicos y universales herederos sus hijos los comparecientes **MARIA AVELINA RECALDE CAPELO, ENMA CECILIA RECALDE CAPELO, HELMUT ALFONSO RECALDE CAPELO, JOHNNY KLEBER RECALDE CAPELO, CARLOS EDUARDO RECALDE CAPELO; y, MARIO FERNANDO RECALDE CAPELLO.- Dos)** De la partida de defunción que en una foja útil acompañamos, vendrá a su conocimiento que la señora OLGA EMMA



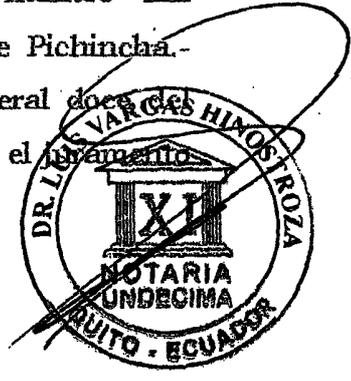
POSESIÓN EFECTIVA DE LOS BIENES DEJADOS POR:
LOS SEÑORES: ALFONSO ERIBERTO RECALDE CASTRO
Y OLGA ENMA GEORGINA CAPELO BURGOS



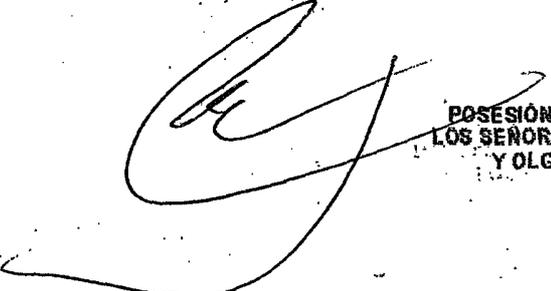
Los
ma,
r y
de
nias
me
"
MA
DE
OS
DE
RIA
de
lad
ted
ma
ior
de
do
us
O,
DE
OS
DE
itil
MA

GEORGINA CAPELO BURGOS, falleció en esta ciudad de Quito, el día dos de diciembre de dos mil siete, sin haber otorgado testamento, quedando como sus únicos y universales herederos sus hijos los comparecientes **MARIA AVELINA RECALDE CAPELO, ENMA CECILIA RECALDE CAPELO, HELMUT ALFONSO RECALDE CAPELO, JOHNNY KLEBER RECALDE CAPELO, CARLOS EDUARDO RECALDE CAPELO; y, MARIO FERNANDO RECALDE CAPELO.**- Tres) Con los antecedentes expuestos, de conformidad artículo dieciocho, numeral doce de la Ley Notarial, concordante con el artículo seiscientos ochenta y cinco del Código de Procedimiento Civil, nos permitimos solicitar la **POSESION EFECTIVA PROINDIVISA DE LOS BIENES HEREDITARIOS DE LOS SEÑORES ALFONSO ERIBERTO RECALDE CASTRO y señora OLGA EMMA GEORGINA CAPELO BURGOS,** en beneficio de todos y cada uno de los herederos, ordenándose la inscripción en los Registros de la Propiedad del Cantón Quito, provincia de Pichincha.- Cuatro) A fin de justificar las calidades de herederos nos permitimos acompañar las respectivas partidas de nacimiento y las correspondientes partidas de defunción.- Cinco) Se recibirá mi declaración juramentada de los peticionarios.- Seis) En caso que fuere necesario, recibiremos notificaciones en el casillero judicial número mil ocho.- Firmamos con nuestro defensor.- Hasta aquí la minuta que se halla firmada por el Doctor Andrés Gangotena G., Abogado con matrícula¹ profesional número mil ochocientos ochenta y ocho del Colegio de Abogados de Pichincha.- De conformidad con la facultad que me otorga el numeral doce del artículo dieciocho de la Ley Notarial, yo, el Notario, tomo el juramento

POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES DEJADOS POR:
LOS SEÑORES: ALFONSO ERIBERTO RECALDE CASTRO
Y OLGA EMMA GEORGINA CAPELO BURGOS



a los comparecientes advirtiéndoles de las penas por perjurio.- Los comparecientes manifiestan, bajo la gravedad del juramento rendido, que sus generales de Ley son como ya quedan indicados, que en las calidades que comparecen declaran que tienen la relación familiar de hijos de los causantes señores **ALFONSO ERIBERTO RECALDE CASTRO Y OLGA EMMA GEORGINA CAPELO BURGOS**, y, que en consecuencia en calidad de hijos son los únicos y universales herederos de los mismos; además manifiestan que desconocen que los causantes hayan otorgado testamento, que tengan o hayan tenido otros herederos.- Consecuente con lo anterior los comparecientes se ratifican en el contenido de la minuta transcrita y las declaraciones rendidas.- Cumplidos como están los requisitos y solemnidades legales y atentos los documentos probatorios y habilitantes que se han presentado, en uso de la facultad contemplada en el numeral Doce del artículo dieciocho de la Ley Notarial, SE CONCEDE LA POSESION EFECTIVA, pro-indiviso, sin perjuicio de terceros, de los bienes dejados por los señores **ALFONSO ERIBERTO RECALDE CASTRO Y OLGA EMMA GEORGINA CAPELO BURGOS** en favor de los señores **MARIA AVELINA RECALDE CAPELO, ENMA CECILIA RECALDE CAPELO, HELMUT ALFONSO RECALDE CAPELO, JOHNNY KLEBER RECALDE CAPELO, CARLOS EDUARDO RECALDE CAPELO; y, MARIO FERNANDO RECALDE CAPELO,** en calidad de únicos y universales herederos, dejando a salvo los derechos de posibles terceros.- Se agregan los habilitantes presentados; cualquiera de los comparecientes quedan facultados para inscribir la presente acta en el Registro de la Propiedad del


POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES DEJADOS POR:
LOS SEÑORES: ALFONSO ERIBERTO RECALDE CASTRO
Y OLGA ENMA GEORGINA CAPELO BURGOS

DIR
IDE

INSCRIP

de la pres
NOMBRE
FEMEN
NOMBRE
DE LA M
QUITO
del dos.

Solicitó
de Identit

MIOC
0009

plata

FIRMAS



5

Cantón Quito.- La presente declaración y acta de concesión de Posesión Efectiva, se inscribirá en el Registro de la Propiedad correspondiente, para lo cual se conferirán las copias que soliciten los interesados.- Acorde con todo lo anterior, los comparecientes firman en unidad de acto conmigo el Notario, de todo lo cual doy fe.-

Maria Avelina Recalde Capelo

SRA. MARIA AVELINA RECALDE CAPELO
C.C. No. 170308400-2

Enma Cecilia Recalde Capelo

SRA. ENMA CECILIA RECALDE CAPELO
C.C. No. 170251986-7

Helmut Alfonso Recalde Capelo

SR. HELMUT ALFONSO RECALDE CAPELO
C.C. No. 170176787-1

Johnny Kleber Recalde Capelo

SR. JOHNNY KLEBER RECALDE CAPELO
C.C. No. 1700064957

Carlos Eduardo Recalde Capelo

SR. CARLOS EDUARDO RECALDE CAPELO
C.C. No. 1702763796

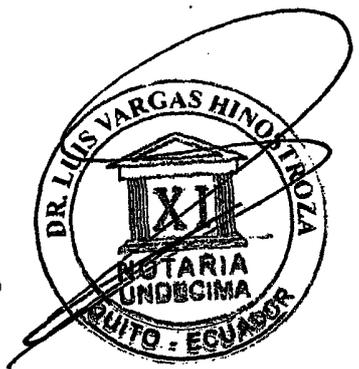
Mario Fernando Recalde Capello

SR. MARIO FERNANDO RECALDE CAPELLO
C.C. No. 170701016-9

*Al Notario
Ruben Dario Espinosa Idrobo*

[Signature]

POSESIÓN EFECTIVA DE LOS BIENES DEJADOS POR:
LOS SEÑORES: ALFONSO ERIBERTO RECALDE CASTRO
Y OLGA ENMA GEORGINA CAPELO BURGOS



COPIA INTEGRAL

NACI MATRI DEFU

0009747

REPUBLICA DEL ECUADOR DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

DESCRIPCION DE DEFUNCION Tomo 5-G Pág. 70 Acta 1675

En QUITO.HOSP.QUITO.P.N provincia de PICHINCHA hoy día TRES de DICIEMBRE del dos mil SIETE El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende

la presente acta de inscripción de la defunción de: OLGA EMMA GEORGINA CAPELO BURGOS sexo:

FEMENINO Estado Civil CASADA Edad OCHENTA Y CINCO años.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: TEOFILO CAPELO NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: PETRONILA BURGOS Lugar del fallecimiento: CUMBAYA

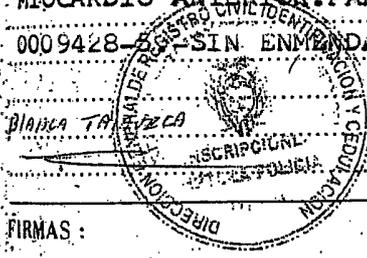
QUITO-PICHINCHA Fecha: DOS de DICIEMBRE del dos mil SIETE

El cónyuge sobreviviente se llama ALFONSO RECALDE CASTRO Causa de la muerte SHOCK CARDIOGENICO.INFARTO AGUDO DE

Solicitó esta inscripción: JUAN CARLOS RECALDE con Cédula de Identidad Nº 170677178-7 domiciliado en QUITO

OBSERVACIONES:

MIOCARDIO ANTERIOR.FARO CARDIO RESPIRATORIO.-NUMERO DE C.I FALLECIDA.- 17 0009428-59-SIN ENMENDADURAS.bt



Handwritten signature of Juan Carlos Recalde

FIRMAS:



Handwritten signatures and stamps at the bottom of the document.

20 MAR 2008

COPIA INTEGRAL

NACI MATR DEFU

0009748

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE DEFUNCION

Temp 2-E Pág. 11 Acta 409

En COTOCOLLAO-QUITO provincia de PICHINCHA hoy día CATORCE de MAYO del dos mil OCHO

El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende de la presente acta de inscripción de la defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: ALFONSO ERIBERTO RECALDE CASTRO sexo: MASCUDINO Estado Civil CASADO Edad OCHENTA Y NUEVE años

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: LUIS E. RECALDE NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: DELIA M. CASTRO Lugar del fallecimiento: CHAUPICRUZ

QUITO Fecha: TRECE de MAYO del dos mil OCHO

El cónyuge sobreviviente se llama ENMA CAPELO

Causa de la muerte NEUMONIA, INSUFICIENCIA CARDIACA AGUDA

Solicitó esta inscripción: LUIS PILAQUINGA con Cédula de Identidad Nº 170496324-7 domiciliado en QUITO

OBSERVACIONES:

PARO CARDIO RESPIRATORIO.-CA. PROSTATICO.-ESCARAS G III.-

CEDULA DEL FALLECIDO # 170009434-3

Handwritten signatures and stamps on the left side of the document.



ES LA COPIA DEL ORIGINAL QUE SE ARCHIVA EN LA JEFATURA PROVINCIAL Y QUE ADICIONA CONFORME A LOS ACUERDOS AL ARTICULO 132 DE LA LEY DE REGISTRO CIVIL

CERTIFICO



COPIA INTEGRAL

NA CIA	MATRI.	DEFU.
--------	--------	-------

REPUBLICA DEL ECUADOR
SECRETARIA PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION DEL GUAYAS

Nº 1944 TOMO 1 PAG. 119 ACTA 345

CERTIFICADO: Que la presente fotocopia es conforme al original
que se conserva en los Archivos de esta Secretaria Provincial.

19 MAR 2008



SECRETARIA PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION DEL GUAYAS

Victor Pérez Balcázar
SECRETARIO

ESTE DOCUMENTO PUEDE SU VALOR
SER VALIDADO EN CUALQUIER
SECRETARIA PROVINCIAL



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
JEFATURA PROVINCIAL DE: PICHINCHA

USD
0 20

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de: QUITO del Cantón QUITO

** correspondiente a la inscripción de: 1740, tomo 1, página 396, acta 1187, consta

nacido en: GONZALEZ SUAREZ / cantón QUITO
provincia de: PICHINCHA *****; es hijo de de FEDREND
nacionalidad: CUARENTAICINCO y de ALONSO RECALDE
nacionalidad: ECUATORIANA ***** GEORGINA CAPELO

QUITO ***** del 18 de MARZO del 2008.
Cédula: 179251986-7

Especie Valorada N°: 0019792578



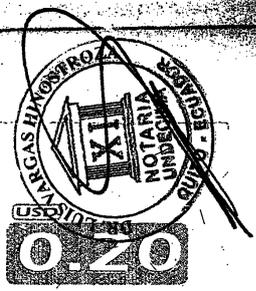
Serie: A
19792578

JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL

0009750



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
 JEFATURA PROVINCIAL DE: WICHINCHA



PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de: *****
 correspondiente a la inscripción de: 1900, tomo 2-1, página 33, del Cantón QUITO, acta 675 consta

nacido en: RECALDE CAPELO MARIA AVELINA, cantón QUITO
 provincia de: WICHINCHA, en el día VEINTE DE SETIEMBRE
 nacionalidad: ECUATORIANA, hijo de ALFONSO RECALDE
 nacionalidad: ECUATORIANA, y de ENNA GEORGINA CAPELO

del 18 de MARZO del 2008

Cédula: 170308400-2

España Valorada N°: 0019792579



Serie: 4
 8792579

JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL

19

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
JEFATURA PROVINCIAL DE: FICHINCHA

USD
020

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de: *****
***** del Cantón: QUITO *****

**correspondiente a la inscripción de: 1948, tomo 3- , página 345, acta 4627, consta

nacido en: BONZALEZ SUAREZ, cantón: QUITO

provincia de: FICHINCHA; el día: 18 de MARZO de 1948

nacionalidad: ECUATORIANA; y de: ALFONSO RECALDE y ENMA SAPELO

del 18 de MARZO del 1948

Cédula: 170006475-7

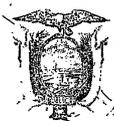
Especie Valorada Nº: 0019792574



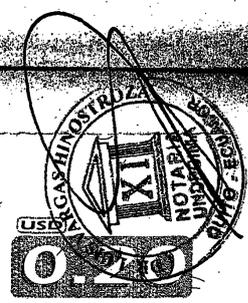
Serie: A
19792574

JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL

0009751



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
 JEFATURA PROVINCIAL DE: PICHINCHA



PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de: *****

 del Cantón QUITO *****
 correspondiente a la inscripción de: (378) , tomo 4-1 , página 274 , acta 6217 , consta
 nacido en: RECALDE CAPELO MELNY ALFONSO
 provincia de: PICHINCHA ***** el cantón: QUITO
 nacionalidad: ARGENTINA ***** el día: VEINTICINCO de SEPTIEMBRE
 nacionalidad: ECUATORIANA ***** y de ALFONSO RECALDE
 nacionalidad: ECUATORIANA ***** ENYA CAPELO

del *****
 QUITO ***** 18 de MARZO *** 2008.
 Cédula: 70176787-1
 Especie Valorada Nº: 0017792576



Serie: A
 19792576

JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL

10000



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
 JEFATURA PROVINCIAL DE: FICHINCHA

USD
 0.20

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de:

***** del Cantón QUITO *****

**correspondiente a la inscripción de: 1950, tomo 4-1, página 523, acta 6960, consta

del Cantón QUITO *****

nacido en la provincia de FICHINCHA ***** cantón QUITO *****

nacionalidad ECUATORIANA ***** y de ALFONSO RECALDE *****

nacionalidad ECUATORIANA ***** ENMA CAPELO *****

del 18 de MARZO de 1950

Cédula: 170276579-6

Espeque Valorada N°: 0019792573



Serie: A
 19792575

JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL

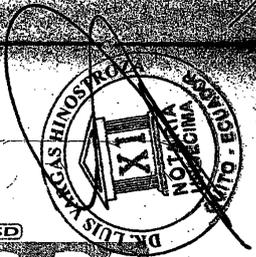
DR. RUBEN DARIO ESPINOSA IDROBO
 NOTARIO UNDECIMO DE QUITO

0009752



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION
 JEFATURA PROVINCIAL DE: PICHINCHA

USD
0.20



PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de: ***** del Cantón QUITO *****
 correspondiente a la inscripción de: 1983, tomo 7-1, página 328, acta 5602, consta
 nacido en: PICHINCHA ***** cantón: QUITO *****
 provincia de: PICHINCHA *****
 nacionalidad: ECUATORIANA ***** y de: ALFONSO RECALDE ENMA CAPELLO
 nacionalidad: ECUATORIANA *****
 del
 QUITO ***** 18 de MARZO ***** 1983.
 Cédula: 1792577
 Especie Valorada N°. 0017792577



Serie: A
19792577

JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y EDUCACION

CIDADANIA No. 170308400-E

RECALDE CAPELO MARIA AVELINA
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 07 SEPTIEMBRE 1953

0061 0083 00695 F

PICHINCHA/QUITO
 RECALDE SUAREZ 1953



Maria Avelina Recalde

ECUADORIANA 170308400-E

CASADO JULIO CESAR JARAMILLO REAL

SECUNDARIA EMELEADO

ALFONSO RECALDE

ENCA JEQUINI CAPELO

07/08/2006

REN 1996329

REPUBLICA DEL ECUADOR
 SERVICIO DE IDENTIFICACION

138-0300 1703084002

NUMERO CEDULA

RECALDE CAPELO MARIA AVELINA

PICHINCHA QUITO

PROVINCIA CANTON

CHAMPICAZ

BARROCAL

IDENTIFICACION

Ca

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y REGISTRACION

CIUDADANIA No. 170006495-7

RECALDE CAPELO JOHNNY KLEBER
 PICHINCHA/QUITO/CONZALEZ SUAREZ

Edad: 36 años
 Fecha de Nacimiento: 18/12/2007

PICHINCHA/QUITO
 CONZALEZ SUAREZ



[Signature]

ECUADORIANA

MAJANA VICTORIA MERENO

ESTADO CIVIL: UNICA

PROFESION:

18/12/2007

REN: 2668992



REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPLENTE ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION

Eleccion: 10 de Septiembre del 2007

170006495-7 0039-07

RECALDE CAPELO JOHNNY KLEBER

PICHINCHA QUITO

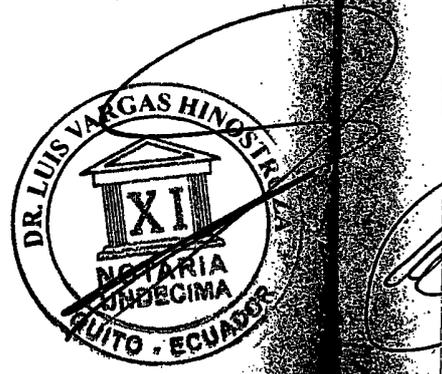
GUMBAYA

SANCION: MILE 207, Calle: 1, TQUISO 20

TRIBUNAL PROVINCIAL DE PICHINCHA 0004121

0230976 17/12/2007 12:18:55

[Handwritten signature]



RAZÓN: Se otorgó ante el Notario Doctor Rubén Darío Espinosa Idrobo, cuyo archivo se encuentra actualmente a mí cargo, mediante acción de personal número dos cinco cuatro ocho guión DP guión DPP, del Consejo Nacional de la Judicatura, de fecha diecinueve de Noviembre del año dos mil nueve, en fe de ello confiero esta 16 a. copia certificada de la escritura pública de POSESIÓN EFECTIVA DE LOS BIENES DEJADOS POR LOS SEÑORES: ALFONSO ERIBERTO RECALDE CASTRO Y OLGA EMMA GEORGINA CAPELO BURGOS; A FAVOR DE: LOS SEÑORES: MARÍA AVELINA RECALDE CAPELO, ENMA CECILIA RECALDE CAPELO, HELMUT ALFONSO RECALDE CAPELO, JOHNNY KLEBER RECALDE CAPELO, CARLOS EDUARDO RECALDE CAPELO; Y, MARIO FERNANDO RECALDE CAPELO, otorgada el veintisiete de junio del año dos mil ocho, la confiero sellada y firmada en Quito, veintitrés de noviembre del año dos mil nueve.-



Luis Vargas
DR. LUIS VARGAS HINOSTROZA

NOTARIO UNDECIMO ENCARGADO DEL CANTÓN QUITO

REGISTRO DE LA PROPIEDAD QUITO

RAZON: Con fecha: 16 de Julio del 2008
se encuentra inscrita la 1ra. Copia de la presente
escritura a Fs. _____ Nro. 2668__ del Registro
de Prop. SV tomo 139
Quito, a 29 de Diciembre de 2009



1185677

R